

---

Caster Semenya renuncia al Mundial al no poder correr como mujer

30/07/2019



Caster Semenya, doble campeona olímpica en 800 metros y triple campeona mundial en la misma distancia, no disputará el Mundial de Doha en septiembre en desacuerdo por la decisión de un tribunal suizo de validar la normativa impuesta por la Federación Internacional (IAAF) que le obligará a medicarse para competir contra mujeres.

La Federación Internacional impone que la sudafricana de 28 años debe tomar medicamentos para disminuir su tasa de testosterona. Semenya tiene un diagnóstico de DSD (diferencia de desarrollo sexual), hormonas, genes y órganos reproductores que pueden tener características femeninas y masculinas. La testosterona aumenta la masa muscular, la fuerza y la hemoglobina. La IAAF cree que Semenya posee ventaja respecto a sus rivales.

El Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS) dio la razón a la IAAF el pasado mes de mayo, pero Semenya recurrió a la justicia ordinaria y un tribunal federal concedió una suspensión cautelar de la norma, por lo que Semenya ha podido seguir compitiendo sin medicarse.

Ahora, la Justicia le da un nuevo revés a la atleta sudafricana, que con esta decisión renuncia a defender su título del orbe en el próximo Mundial.

